

Publicación Episcopal con Licencia del SR. OBISPO DE P. R.



DIRECTOR;
Rev. Padre L. ALVAREZ
 DIRECCION: BOX 1902
 PONCE, P. R.

ADMINISTRADOR:
Rev. Padre A. NISTAL
 DIRECCION: BOX 1950
 PONCE, P. R.

COLABORADORES:
 RR. PP. Rafael Pagán,
 Antonio Villafañe,
 Justo P. Ruiz,
 Wilbur Fogg,
 Francisco Reus,
 Lauro Bauza,
 Ramón Quiñones,
 Angel Escolano
 y tambien varios
 Fieles Laicos de la
 Iglesia.

"YO SOY EL PAN VIVO QUE HE DESCENDIDO DEL CIELO" (S. Juan VI. 51)

EDITORIAL

CANTERBURY Y ROMA

POR EL REV. P. LORENZO ALVAREZ

(CONTESTACION A "EL PILOTO" SEMANARIO CATOLICO ROMANO EN P. R.)
 (conclusión)

2º. **Diferencia entre el modo cómo la Iglesia Romana administra los Sacramentos, y celebra los Sagrados Ritos, y cómo lo hace la Iglesia Episcopal.**

La Iglesia Episcopal administra los Sacramentos y celebra los Oficios Sagrados Católica y Bíblicamente, o sea, en la lengua común, en la lengua inteligible al pueblo. ¿No es esto de más provecho espiritual para el pueblo cristiano? La Iglesia Romana, al contrario, administra los Sacramentos y celebra los Oficios Sagrados en una lengua muerta y desconocida del pueblo cristiano, lo cual está claramente condenado por el Apostol, San Pablo, en el Cap. XIV. de su primera carta a los Corintios. (Nos alegra ver, no obstante, el cambio que, lentamente y como a la fuerza está haciendo la Iglesia Romana, por poner en manos de los fieles, (siguiendo el ejemplo dado por la Iglesia Episcopal, ha ya más de 400 años) los Oficios Divinos, en la lengua Nativa).

(b) La Iglesia Episcopal siempre sirve **desinteresadamente** a los que, con los debidos requisitos, acuden a ella necesitando algún servicio. La Iglesia Episcopal **nunca** ha rebajado la dignidad y santidad de los Sacramentos y otros Servicios,

marcándoles **Precios Fijos**, cual si fuesen artículos de comercio. La Iglesia Episcopal **enseña** a sus hijos que **deben** dar según sus medios económicos, para el trabajo de la Iglesia en el mundo entero. . . . Y por eso acuden a ella, sin pensar en cuanto **tienen que pagar**, para poder recibir sus Servicios. . . .

La Iglesia Romana, al contrario, señala, por anticipado, lo mismo para ricos que para pobres, un precio fijo por la administración de ciertos Sacramentos. . . ., por ejemplo, \$2.00 por bautizar. . . . tanto (\$) por el boleto de Confirmación. . . ., tanto (\$) por casarse. . . ., tanto (\$) por la Misa. . . . etc., etc. De aquí que los mismos fieles de la Iglesia Romana acuden a ella como para **comprar algo**. . . . "¿cuánto vale. . . .? ¿cuánto quitan. . . .? son las preguntas que se hacen frecuentemente.

Es muy cierto y muy justo, que quien al altar sirve del altar coma, (San Lucas X.7; San Pablo, I Tim V. 18), pero eso no justifica la práctica de la Iglesia Romana, pues hace caer a sus mismos fieles en el error, que el que, en su Iglesia, nada paga, nada recibe. Enséñese al pueblo a **dar** por amor, para el trabajo y sostenimiento de su Iglesia, y sepa asimismo, que ni

el sacerdote, ni el Obispo dan cosas de ellos, sino que son dones que gratis recibieron, y que gratis deben dar. . . . Y no porque se pagan. . . (San Mateo X.8). Eso parece más un negocio. . . o algo peor, ¡**Simonía!**, Que quiere decir, compra o venta de cosas Sagradas.

3º Diferencia entre la Iglesia Episcopal, de la Iglesia Romana, en cuanto a Libertad intelectual de sus respectivos miembros.

La Iglesia Episcopal "Tiene poder para decretar Ritos o Ceremonias y autoridad en las Controversias de Fe. . ." (Art. XX de Religión). Pero su autoridad no es absoluta o autocrática, porque tampoco la usó Cristo en sus enseñanzas. Jesús, no obstante su autoridad suprema, no usaba el "tienen que", sino el "pueden", el "si quieren". Jesús no exigió obediencia ciega, o sumisión completa del intelecto individual. El quería que se usara. Por eso El hacía preguntas a sus discípulos, y les alentaba a que ellos se las hiciesen a El. Jesús tenía a los suyos como discípulos, no como esclavos. Y los Apóstoles siguieron los pasos de su Divino Maestro. Así vemos que San Pablo apela al Juicio Privado de los Primitivos Cristianos. "**Examinadlo todo; retened lo bueno**" (I Tes. V. 21); "**como a sabios hablo; juzgad vosotros lo que digo**" (I Cor. X 15). El mismo San Pedro (de quien los Romanos dicen haber sido el primer Papa) dice que la autoridad sobre la Grey de de Dios no debe ser autocrática. (I Pedro V. 3) Por eso, la Autoridad que usa la Iglesia Episcopal, es **paternal, democrática y no autocrática**. Por eso la Iglesia Episcopal permite, sin temor, que sus hijos puedan investigar por ellos mismos, (si se creen aptos para ello), la razón de la fe que han aceptado, y así, pueden usar las Santas Escrituras, los Escritos de los Santos Padres y Actas de los Concilios de la Iglesia, y no se les prohíbe tampoco leer libros y revistas de otras ideologías, y ni aun aquellos que atacan a su misma Iglesia. De ese modo llegan a apreciar inteligentemente la fe que ellos profesan. Por eso, finalmente, en la Iglesia Episcopal no hay hipócritas doctrinales, ni tampoco herejes tapados.

La Iglesia Romana, en relación a la libertad intelectual, que en materia de Religión, permite a sus hijos, es el reverso de lo que hemos dicho de la Iglesia Episcopal. Ella, por legislación, prohíbe en sus hijos el libre examen. El que ha llegado a abrazar la fe de la Iglesia Romana ya no puede usar más en materia de Religión, el libre examen. La "**autoridad (Romana) no deja oportunidad para el uso del libre exa-**

men" (Rdo., Vernon Johnson, más Romano que Católico, en su "One Lord- One Faith" pag. 42-51). De aquí que nadie puede acudir libremente a las Santas Escrituras, a los Escritos de los Santos Padres, historia, etc., que antes no hayan sido censurados por Roma. Hacer lo contrario es "**Traición y Herejía**", según palabras del Cardenal Manning ("Temporal Mission of The Holy Ghost" pag. 29.) ¿ Por qué? Porque **ahora**, no **antes**, el Papa está sobre la razón, sobre las Santas Escrituras, sobre los Santos Padres, sobre la Historia y sobre toda la Iglesia. . . . (¡!)

Y como un medio para mejor impedir a sus adeptos el uso del libre examen, se estableció, en el siglo XVI, época en que la Iglesia Romana empezó a Jesuitizarse la "Congregación del Índice" o catálogo de los libros cuya lectura y posesión se prohíbe, no sólo a los sencillos fieles de poca instrucción, sino también a un 90% de sus mismos sacerdotes. (Derecho Canónico. De prohibición Librorum, cánones 1395- 1405) y a personas, hombres y mujeres, de extensa cultura y de distinguidas profesiones. . . . Ahora, desde la más humilde hoja Parroquial hasta los textos de sus colegios y universidades están censurados. Y donde hay censura algo se teme. . . .

Y si el despotismo absoluto en una nación que exige obediencia ciega, es tan horrorosa y condenable, por cuanto priva al individuo de sus derechos inalienables. . . . El despotismo Eclesiástico es aún peor, porque la esclavitud del Alma es más dolorosa que la del cuerpo. Con razón dijo el poeta inglés, Byron: "**El que no razona, es un crédulo. . . . El que no se atreve a razonar un esclavo.**"

Existen otras muchas diferencias más, entre la Iglesia Episcopal, de la Iglesia Romana, que de seguir exponiéndolas, cada una de ellas por separado, habría que usar no pocas ediciones de esta Revistilla Episcopal. Creo que bastan las expresadas, por ahora.

Quiero probar, a continuación, lo afirmado más arriba, o sea, que es peligroso aceptar como verdad todo lo que la Iglesia Romana dice en materia de Religión (no en otras materias) en sus libros y revistas.

Esto es una muy grave y muy seria acusación contra la Iglesia Romana. . . . pero no puede negarse. Sus mismos hijos, sus más ilustres hijos, de edades pasadas y de nuestros días, se lo echan en cara. La Iglesia Romana se siente ofendida, si se dice de ella que **práctica** (aunque es cierto que en ninguno de sus libros se enseña),

el principio maquiavélico: **"El fin Justifica los medios."** Pero contra hechos, no valen argumentos.

Expongamos algunos casos.

1º Fué ya en el siglo V, que la Iglesia Romana quiso engañar a la Iglesia Católica. Roma, llena de orgullo por el primer puesto de honor en la Iglesia, que le dió la misma Iglesia, no Cristo, interpoló a los Cánones del Primer Concilio General de Nicea (325) las palabras "La Iglesia Romana ha tenido siempre el Primado." Con tal arma fraudulenta quiso engañar a los cientos de Obispos que componían el Concilio de Calcedonia, el cuarto General de la Iglesia, (451) á la vez que protestaba el segundo puesto de honor en la Iglesia, que el Concilio daba a Constantinopla. La protesta de Roma no fué aceptada. El Concilio de Calcedonia no creía ni en la supremacía, ni en la infalibilidad del Obispo de Roma. Más tarde, en tiempo del Papa Zósimo, se descubrió el fraude usado por Roma. Tal fraude, ¡aún se sigue usando, por gente poco escrupulosa, en textos de Religión de la Iglesia Romana! Véase "Curso de Apología Cristiana", por el Jesuíta, P. G. Devivier, ED. Hisp. Pag. 387.

2º El eminente teólogo Antonio Pereira, 1725-1797, ya citado, en su "Tentativa Theológica", pag. 135, dice: **"Muy conocida es la práctica de la Corte de Roma de suprimir documentos, tanto antiguos como modernos, que puedan en algún modo impedir la realización de sus pretensiones"** A continuación expone casos específicos y documentados. . . . El cambio de pasajes de las Santas Escrituras, y oraciones de Misales y Breviarios. . . . (o libro de Rezo del Clero) y la supresión del **"Liber Diurnus Romanorum Pontificum,"** el antiguo ritual Romano. En el se hallaba la condenación del Papa Honorio, como hereje. **Unos 50 Papas,** habidos entre los siglos, del VIII al XI, usaron ese ritual, y en el día de su entronización, condenaban, como hereje al Papa Honorio. Así empezaron los Jesuítas a preparar el terreno para imponer, más tarde, la supremacía y la infalibilidad Papal.

3º Lo dicho anteriormente es también confirmado por el Obispo Francés, Católico Romano, Bossuet, 1627-1704. Ante tan maliciosa acción exclama: **"Hay que clasificar de lamentable la causa, (la del Papado), que necesita de tal acción, para poder ser defendida."** (Def. Declar. Cleri Gal., pars III, Lib. VII, Chap. 26)

4º. El siguiente es Lord Acton, el más sabio católico Romano, inglés, de su tiempo (1834

1902), y profesor real de Historia, en Cambridge, exclama: **"El tránsito del Catolicismo que hubo en tiempo de los Santos Padres, al Catolicismo de los Papas Modernos, se ha efectuado mediante maliciosa falsedad; y todo el edificio de tradiciones, leyes y doctrinas que apoyan la teoría de la infalibilidad y el despotismo de los Papas, se apoya en cimientos de fraude."** (North British Review, Oct. 1869, pag. 130)

5º. El siguiente es Johann J. I. Von Dollinger, (1799-1890), el más grande historiador católico Romano, **"prez y ornamento de la ciencia católica"**, (según lo llama el moderno historiador, católico Romano, Luis Knopfler, en su historia Eclesiástica, ED. Hisp. Pag. 640,) quien afirmó que **"La infalibilidad, es doctrina tan absurda como lo es decir que 2 más 2 = 5, en vez de 4."** Y en la carta que dirigió al Arzobispo de Munich, quien trató de mil modos cómo poder hacer que Dollinger se volviese a la Iglesia Romana, dícele: Yo puedo probar que los Decretos del Vaticano contienen documentos que unos son mal entendidos, otros interpolados, no pocos truncados y muchos inventados; todo eso, mas la supresión de importantes evidencias y pruebas en contra, nos da algo que es muy distinto a la tradición presente" (Declarations and Letters on the Vatican Decrees, Pag. 30 E. T.)

6º. Citemos, por último, otro testigo de nuestros días, el Dr. J. V. Simcox, hasta el año 1944, profesor, por 23 años, de Derecho Canónico en el Colegio Católico Romano de San Edmundo, seminario de la Archidiócesis de Westminster. Este profesor no pudiendo resistir por más tiempo el dolo o fraude intelectual de la Iglesia Romana, llegó a exclamar: **"Dios no necesita de nuestras mentiras. Y los Católicos que temen la verdad en materia de Religión, confiesan que no creen realmente que el Catolicismo viene de Dios"** ("Is the Roman Catholic Church a Secret Society," Pag. 30)

¡Así hablan y eso afirman de la Iglesia Romana sus propios hijos. Hijos que saben lo que dicen y dicen valientemente lo que saben, porque lo han comprobado. Hijos justicieros porque no se atienen más que a los hechos, hechos maliciosos, y que ellos mismos lo condenan porque la Justicia ha de estar sobre toda carne y sobre los intereses de cualquier institución. Hijos, (como ya no se toleran más en la Iglesia Romana,) que podían entonces llamar pan al pan y vino al vino y no se les podía engañar para que a lo que era negro se les obligase a decir que era Blanco, y a lo que era Blanco que lo llamasen Negro. Hijos de los cuales la misma Iglesia Romana **nada malo puede decir de ellos.**

Y una Iglesia que para poder conseguir sus ambiciosas pretensiones, y hacer creer sus doctrinas modernas, pero no católicas, echa mano, sin escrúpulo, del fraude y comete acciones de mala fe no puede dársele plena fe a lo que, en materia de religión, ella diga de palabra en sus cátedras y pulpitos, o por escrito, en sus libros y revistas y es practicar, aunque no se enseñe, el principio maquiavélico: "El fin Justifica los Medios."

Con humildad reconocemos que en la Iglesia Episcopal hay también hijos descontentos. Pero ¡qué diferencia entre los de ésta y los de la Iglesia Romana. Los hijos de Iglesia Episcopal, por razones varias, justas o no, podrán decir de su Iglesia que está equivocada en esto o aquello, pero, ¡Y eso es lo admirable! ninguno puede decir que ella le engaña, que no le permite conocer esto o aquello que practica el

fraude u obra de mala fe . . . ; ni siquiera los que se han salido de su seno, pueden decir de ella que fué, o es maliciosa.

Y quiero terminar con la siguiente anécdota: El actual Arzobispo de Canterbury, el Dr. Fisher, volviendo del viaje que hizo al Africa Occidental, se detuvo en Lisboa, Portugal. Un grupo de seminaristas católicos romanos, por saber quien era, le preguntaron:

—¿Es usted católico?"

— Sí, pero no lo que ustedes entienden por católico", les contestó.

—¿Es; usted, entonces, protestante?"

—Sí, pero no lo que ustedes entienden por protestante," replicó el Arzobispo

Y así pongo punto final a mi contestación a El Piloto.

MEDITACION

La brisa es tibia y queda

Los ruidos aminoran,
El sol se hace más bello
Esta mañana.

Las plantas silenciosas
Tal parecen que imploran;
Y las flores perfuman con su esencia
El ambiente.

Los céfiros muy tiernos
Pasan acariciando
La arboleda que calla
Y adentro todo es calma.

Las paredes invitan al reposo
Allá en la Santa Mesa,
El sacerdote oficia.
Los niños oran y se sienten blancos

Huele a incienso y a mirra
La iglesia está callada.
La atmósfera es templada,
Y se mece en sus ondas
La voz de una plegaria.

Todo es recogimiento,
Las almas están blancas
Y olvidadas del mundo,
sólo imploran y aman.

A. G. (una feligrés)

VARIEDADES

Transformaciones valiosas

Longfellow podía coger un canto de papel cualquiera, escribir un poema en él y hacerlo valer \$6,000. **A eso se llama genio.**

Rockefeller podía poner su firma en una hoja de papel y hacer que valiese millones. **A eso se llama capital.**

Uncle Sam puede tomar un pedacito de oro, gravar en él el águila nacional y darle el valor de \$20.00. **A eso se llama dinero.**

Un mecánico puede coger materiales que valgan solamente \$5.00, y hacer un objeto que valga \$50.00. **A eso se llama talento.**

Un pintor puede comprar una yarda de lona, pintar en ella un retrato, y llegar a valer \$1,000, o más. **A eso se llama arte.**

Dios puede usar algo de poco valor, una vida pecadora, lavarla en la Sangre de Cristo, y poner en ella su espíritu y hacer que sea una bendición para la humanidad. **A eso se llama salvación.**

(Anónimo)